El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viernes 1.º Septiembre 1899. N.º 5486

SECCION CIENTÍFICA

EL TELÉFONO SIN HILO

Los electricistas están produciendo una verdadera revolución en el mundo, manifestándose infatigables en la conquista de los imposibles. No hace mucho tiempo que dimos cuenta en estas mismas columnas del prodigioso invento de Marconi, y ya hoy podemos anunciar otro no menos portentoso, que consiste en reemplazar el hilo telefónico por un rayo de luz para la trasmisión de la voz humana.

Para comprender bien el funcionamiento de los nuevos aparatos telefónicos conviene recordar lo que dijimos al tratar del telegrafo de Marconi, sobre la incomprensibilidad del éter y su facilidad de trasmisión á través de todos los cuerpos.

La primera idea del telefono sin hilo se debe á Boll, á quien se le ocurrió, antes que á nadie, utilizar la luz del fotófono para la trasmisión de los sonidos, y las últimas pruebas realizadas en Madison Square (New York) no han podido ser más satisfactorias, habiéndose notado que entre otras ventajas ofrece el teléfono sin hilos la de no necesitar grandes gastos de instalación y ser las comunicaciones instantáneas.

El aparato se reduce á un reflector establecido en la estación de trasmisión y dispuesto de manera que refleje un rayo de luz sobre un receptor de selenio establecido en la estación de término. Las piezas adicionales del aparato de trasmisión corresponden á la bocina, á la caja de resonancia y al diafragma del teléfono ordinario.

Por un pequeño orificio, abierto en el fondo del reflector, pasa un pequeño tubo de vidrio, con un recipiente parecido al del termómetro de mercurio, y sobre este tubito se coloca un aparato de caoutchouc, semejante al de un fonógrafo cualquiera, para poder completar el trasmisor acústico.

El receptor, de forma parabólica, está interiormente recubierto de plata al lado de los aparatos del trasmisor.

La embocadura del trasmisor dirije la voz á un arco eléctrico luminoso, sobre el que ha de estar ésta (la voz) en alineamiento directo.

Al hablar sobre la embocadura se trasmiten las vibraciones al rayo luminoso, y al llegar éste al selenio del receptor se producen vibraciones correspondientes á las del trasmisor, gracias al tubo de resonancia, lleno de una sustancia carbonosa, formada de la combustión de simiente de amargón, único vegetal que ha producido de un modo satisfactorio los efectos que se deseaban para los filamentos de la luz eléctrica incasdescente que requiere el radiófono, entre los muchos vegetales ensayados por el director Mr. Hayes.

Esta substancia fina y casi invisible entra en movimiento al establecerse la comunicación, contribuyendo eficazmente á la trasmisión de las vibraciones.

Téngase en cuenta que no se trata de un nuevo telégrafo óptico, sino de un teléfono acústico, y que la luz atraviesa los cuerpos sin perder dirección ni intensidad.

La «Revue des Revues», al dar cuenta de este invento, dice que aún pueden ser realizables todos los sueños de Flammarión, y que por lo menos ya podría comunicarse desde la tierra con los habitantes de Venus, Júpiter y Saturno.

SECCION DE NOTICIAS

Últimos Telegramas

San Sebastián, 29, 2'30 m.

El señor ministro de la Gobernación, hablando de la actitud de las Cámaras de Comercio, ha dicho que el Gobierno respetará todas las libertades, pero también se halla dispuesto á mantener á todo trance el orden público.

Como consecuencia de esto se prohibirá el cierre de tiendas y todas aquellas manifestaciones que puedan directa ó indirectamente perturbar la tranquilidad pública.

Para conseguir esto, el Gobierno no titubearía en declarar en estado de sitio toda la Península.

Madrid 29, 4'30 t.

Sigue siendo el tema predilecto de todos los comentarios el rumor acogido por «El Liberal» de que el señor Silvela, de acuerdo con el señor Sagasta, quiere reformar la Constitución en el sentido de prolongar la regencia y la mayor edad del Rey.

Fundan su opinión los partidarios de tan importantisima reforma constitucional, en el hecho de que, quizás convenga que el Rey, acompañado de personas inteligentes, realice un viaje por el extranjero antes de asumir las tremendas responsabilidades de la corona de su patria.

Creen también que en el caso de prolongarse la mayor edad del Rey, podría perfeccionarse la educación del monarca, resolviéndose así el inconveniente que forzosamente ha de suscitar la inexperiencia y la excesiva juventud de quien está llamado á contraer tantas y tan tremendas responsabilidades.

Dicen que no debe tratarse este asunto en la prensa, reservándose solo su estudio á los hombres de Estado.

Madrid 29, 5 t.

Nuestro corresponsal en Gijón nos telegrafía con fecha de hoy mañana:

Ha ocurrido un sangriento suceso en esta ciudad.

Un preso de la cárcel vió pasar por la calle á una mujer jóven y agraciada y llamándola le dijo:

En cuanto salga de aquí he de matar á tu marido.

Al oir la amenaza, la mujer se acercó á la reja insultando al preso, sin notar que un centinela la intimaba á que se retirase.

Cuando en medio de su exaltación increpaba la mujer al preso, sonó un disparo y cayó la infeliz al suelo gravemente herida.

El centinela había disparado su Maüser.

La misma bala mató á otra mujer que acertaba á pasar por la calle.

La herida, esposa de un cabo de la guardia municipal, falleció al poco rato.

La otra víctima era una viuda con cuatro hijos, que han quedado en la mayor orfandad.

El pueblo, profundamente indignado, quería penetrar en la cárcel para castigar al centinela.

Fueron necesarios grandes esfuerzos para calmar la excitación popular.

Madrid 29, 5'10 t.

Un conspicuo político nos ha dicho que la proyectada reforma de la Constitución se limita á prorrogar la actual regencia, defiriendo la declaración de la mayor edad del rey.

Madrid 29, 6'20 t.

El gobierno de Portugal ha contestado á la reclamación hecha por España referente á la agresión de las tropas que forman el cordón en la frontera.

Dice dicho gobierno que hubo disparos por ambas partes y que es difícil indagar de donde partió la agresión.

Continúa el expediente para depurar los hechos.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha terminado la primera parte del proyecto de reformas sociales.

Esta parte del proyecto se refiere al descanso dominical, acerca de cuyo asunto se dictarán algunas interesantes disposiciones.

Rennes.—En la audiencia de hoy ha declarado el coronel Cordier, subjefe del negociado de informaciones del ministerio de la Guerra.

Dice que está convencido de la inocencia de Dreyfus.

La desaparición de documentos del Estado Mayor debe atribuirse al comandante Esterhazy.

Madrid 29, 8'15 n.

Telegrafían de Cartagena que el secretario del Ayuntamiento mandó recoger una hoja laica, en la que se hacían algunas indicaciones sobre la enseñanza que se da en una escuela regentada por maristas.

El pueblo tomó á mal la cosa é iba á estallar un serio conflicto, cuando intervino en el asunto el alcalde señor Sanz.

Este desautorizó al secretario del Ayuntamiento y ordenó la devolución de los impresos, que fueron repartidos con profusión.

El pueblo aplaudió la conducta del alcalde y protestó de los manejos de los reaccionarios.

Madrid 29, 10'15 n.

San Sebastián.—S. M. la Reina ha firmado hoy un Real decreto reorganizando las escuelas, facilitando el aprendizaje del magisterio de primera enseñanza y la asistencia de los niños pobres á las escuelas.

«La Correspondencia de España» publica hoy un comunicado del señor Presidente del Comité Filipino, que actualmente se encuentra en Madrid, afirmando que para rescatar á los prisioneros bastará que se les entreguen siete millones de duros.

Madrid 30, 9'30 m.

Tolosa.—Ayer aparecieron en muchas casas placas del Corazón de Jesús y también iba á colocarse una en las Casas Consistoriales, en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión última, con el único voto en contra de un concejal republicano; pero no se realizó el acuerdo por haberlo impedido el gobernador de la provincia, ordenando, además, al alcalde que haga retirar las placas del Corazón de Jesús.

Los republicanos acordaron anoche que si no retiran dichas placas, colocarán gorros frigios en los balcones de sus casas, y últimamente han nombrado una comisión, la cual irá á San Sebastián con objeto de fe-

licitar al gobernador por su actitud.

Oporto.—La Unión de industriales del Norte ha dirigido una circular á las Asociaciones comerciales é industriales de esa ciudad, iniciando la celebración de una reunión magna para salvar la vida de Oporto y de las provincias del Norte. En dicho documento se encarece la necesidad de reclamar la autonomía económica.

Madrid 30, 9'40 m.

La «Gaceta» publica una Real orden, en la que se declaran limpias las procedencias de Calcuta en vista de la desaparición de la pesté levantina en aquella ciudad.

En un telegrama de Pamplona se anuncia la dimisión del Obispo de aquella diócesis por motivos de salud.

París 30, 6'35 m.

El capitán Tavernier, comisionado al efecto por el consejo de guerra de Rennes, recibió ayer declaración á M. du Paty de Clam.

El «Matin» dice que, según sus informes, M. du Paty de Clam hizo revelaciones de muchísima importancia.

Londres.—Telegrafían al «Standard» desde Johannesburg, que continúan con la mayor reserva las negociaciones entre Pretoria y Londres.

Washington.—El cónsul de los Estados Unidos en Puerto Plata comunica que esta ciudad y todas las demás del mismo distrito, excepto Monte-Christi, han caído en poder de los revolucionarios dominicanos.

París 30, 8'58 m.

Rennes.—Abierta la audiencia á las seis y cuarenta minutos de la mañana, con asistencia de un numeroso público, ha prestado declaración M. Pablo Meyer, individuo del Instituto de Francia.

M. Molinier, profesor de la Escuela de mapas, ha declarado en el mismo sentido que M. Meyer.

Ecos políticos

El meeting celebrado en Huesca ha tenido mucha importancia.

Las declaraciones que han hecho los miembros de las Cámaras de Comercio son simpáticas á la nación. Ella les ayudará con todas sus fuerzas en lo que se proponen.

He aquí las conclusiones de tan trascendental reunión:

«Las clases productoras no tienen confianza alguna con ningún partido de los gubernamentales, y no se sumarán ni á la fusión ni á los que mandan, ni al partido nacional que se está preparando. Que ha creido llegado el momento la comisión ejecutiva de pensar en imponer su programa, el cual habrá de quedar establecido antes de terminar el año corriente, en una ú otra forma. El programa es hacer cien millones, por lo menos, de economías donde pueden hacerse, que es en Guerra, Marina, Culto y Clero. Para la realización de este programa cuentan las Cámaras de Comercio con el país.»

Y pueden contar desde luego.

Si el Gobierno es tan insensato que quiere, contra viento y marea, burlándose de todo y de todos, imponernos esas gabelas, cuyo producto se ha de consumir sin fruto y sin lucimiento como hasta aquí, llamen las Cámaras á los españoles; den orden de resistencia pasiva al pago de los impuestos y todos obedecerán.

Aquí se necesita un hombre ó un organismo que señale la senda que se ha de seguir.

En la cuestión económica tenemos las Cámaras de Comercio.

Que sean enérgicas, es lo que les pedimos.

El general Polavieja viene del extranjero decidido á imponernos su presupuesto de guerra. El quiere nuevo armamento y defensa de las costas y fronteras.

Para esto se necesitan muchos millones, pero al héroe de Parañaque le importa poco saber de donde los ha de sacar.

Y que viene dispuesto á ponerse enfrente de cuantos estorben sus propósitos, ya lo ha dicho en San Sebastián.

Afortunadamente que ya todos conocemos al general y sabemos hasta donde pueden llegar sus fieros empujes.

A pesar de sus bravatas, irá donde le lleven, como el loro del cuento.

D. Camilo nos ha resultado una calabaza aguachona.

Ni energía, ni seriedad, ni conocimientos ni nada.

En el ministerio de la Guerra hacía falta uno que hubiese usado la manteca y le escogieron á él.

Así que llegue á Madrid hará lo que le mande Silvela.

En Burgos va á celebrarse un congreso católico. La primera disposición que ha tomado el Gobierno es enviar allí mucha policía.

Es un fenómeno extraño que esas fiestas, al parecer de paz y religión, sean un peligro constante para el orden público.

No parece sino que de esas fiestas religiosas van á salir las bandas que han de asolar al país, siguiendo sin duda la máxima de estropeaos los unos á los otros, tan contraria á la que predicaba el Divino Maestro.

Es de suponer también que mientras se celebre el Congreso estén las tropas sobre las armas, por lo que pudiera ocurrir.

Brava misión de paz es la de esos religiosos, cuando hay que precaverse contra ellos como si fueran fieras dañinas.

Si el difunto volviese á resucitar se haría cruces al ver cómo ésta la religión que él predicaba.

Leemos:

«El corresponsal de «El Imparcial» en París declara que el marqués de Valcarlos le ha dado su palabra de honor de que la acusación formulada contra él hace tiempo por «Le Voltaire» carece de fundamento.

Si fuese cierto lo que declaró el coronel Picquart que hubiese recibido dinero por sus servicios, resultaría que un oficial español, y diplomático por añadidura, había sido un espía al servicio del extranjero.

El Gobierno español ya se sabe que se limitó á dejar cesante á dicho señor.»

Se le acusaba de haber hecho por 1'500 francos una delación contra Dreyfus, que luego ha resultado una falsedad.

El coronel Picquart relató el hecho ante el Consejo de Rennes.

Se nos figura que eso necesita más que una negativa por parte del marqués de Valcarlos. Se necesita probar que no es cierta esa noticia de espionaje falso y pagado.

Por él y por la nación que le ha tenido de empleado en su embajada.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA DE AYER

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Pons Alzina, Pons Carreras, Ponseti, Mercadal, Orfila, Pons Sintes, Seguí Mascató, Barceló y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Caminos una instancia de Juan Morro Vidal, en la que solicita autorización para abrir una ventana en la fachada de la casa de una viña lindante con el camino de Llumesanas.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Juan Morillo Fábregues presbítero en la que solicita autorización para quitar los balcones del segundo piso de la casa n.° 2 de la calle de Isabel II y modificar los del primer piso.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de D. Joaquín Alberti Segal en la que solicita se suspenda la provid ncia dictada para que demuela las obras practicadas en la fachada de la casa n.° 9 de la calle de Isabel II, interín se determina por peritos competentes, si son ó no de consolidación.

Se dió cuenta de una instancia de D. Francisco F. Andreu y accediendo á lo que en ella se solicita, se acordó autorizarle para que practique en la fachada de la casa n.° 7 de la calle de San Roque las obras que expresa en su solicitud de 17 del corriente siempre que se obligue á colocarla en la línea que le pertenece conforme al plano general de dicha vía cuando le corresponda hacerlo á alguna de las casas lindantes con aquélla.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Agus in Marqués y Pons, se acordó autorizarle para que eleve la fachada de la casa número 43 de la calle Nueva y coloque los balcones en la de la Arravaleta con sujeción á las condiciones que en aquel se expresan.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D.ª Magdalena Sintes Deyá, se acordó autorizarle para que ejecute las obras que desea en la fachada de la casa n.° 14 de la calle del Rector, sin practicar ninguna de consolidación, por no hallarse en la línea que le corresponde.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. Manuel Beltrán Pujol, se acordó autorizarle para que practique las obras que desea en la casa n.° 3 de la calle de la Arravaleta, con sujeción á las condiciones que en aquél se fijan.

Se acordó quedar enterado con gusto de una comunicación del señor Comandante militar de Marina, en la que, contestando á otra de esta Corporación manifiesta que ha dado las órdenes convenientes á los prácticos de este puerto á fin de asegurar de la manera más completa posible la incomunicación entre los buques que hayan de pilotear y los botes que conduzcan á dichos prácticos.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Delegado del Gobierno en esta isla, en la que interesa nombre este Ayuntamiento seis guardas fijos en el Lazareto, á fin de impedir que se dé libre plática al personal que presta servicio en los buques, tan luego como éstos son despedidos para su destino; y se acordó contestar que tratándose de un servicio del Estado no puede este Ayuntamiento sostener dicho personal, toda vez que la situación de la Hacienda municipal no permite ni aún atender con puntualidad con todos los servicios obligatorios que tiene á su cargo.

De conformidad con lo informado por la Comisión especial nombrada al efecto, en una comunicación de la Junta municipal de Sanidad, recomendando la adopción de las medidas extraordinarias que expresa, á fin de impedir la invasión de la peste bubónica, se acordó contestar en la forma que aquella propone.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el padrón de casas de bebidas sujetas al impuesto municipal establecido en el año económico de 1898-99 se acordó aprobarle definitivamente y que se proceda desde luego á la cobranza.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación los padrones de toldos y rótulos anunciadores sujetos al impuesto municipal establecido en el año económico de 1898-99.

Se acordó proceder á la formación del padrón de casas sujetas al impuesto municipal establecido en el año económico de 1898-99, por verter las aguas á la vía pública.

Se quedó enterado de una cuenta de jornales y materiales invertidos en la recomposición de la calle de los Frailes y de otra de los caminos Font d' en Simón y Favaritx.

Se aprobó una cuenta de rótulos para la calle de Cardona y Orfila.

Se acordó el pago con cargo al capítulo de imprevistos de los sueldos devengados por los serenos suplentes que prestaron servicio durante la permanencia de la escuadra francesa en este puerto; y de dos guardas de salud nombrados por el Sr. Alcalde para vigilar los botes procedentes de los buques que sufren cuarentena.

Se acordó declarar nulo y de ningún efecto el cupón n.° 1 de las láminas del empréstito municipal de 250 mil pesetas que dice «Pagadero en 31 de Julio de 1898», toda vez que los intereses correspondientes hasta esta fecha fueron comprendidos en las liquidaciones practicadas para llevar á efecto el cange; y que se proceda al pago del cupón n.° 2 vencido en 31 de Julio de 1899, con los descuentos dispuestos por el Gobierno.

Se acordó que todos los cerdos existentes en esta ciudad se saquen en el término de ocho días, sin excepción de ninguna clase, para dar el debido cumplimiento al bando de la Alcaldía de fecha 23 del corriente.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Conforme dispone la Ley, hoy han vuelto á abrirse las escuelas públicas diurnas de Mahón, San Luis, San Clemente, Llumesanas y Villa Carlos. Ignoramos si á causa del calor también se habrán abierto en todos los demás pueblos de la isla.

Referente á lo que dijimos ayer en nuestras columnas, de que á los marineros contratistas del Lazareto sucio de este puerto, se les tenía relegados al olvido, puesto que hacía cuatro meses que no habían percibido sus haberes, hemos sabido que el Sr. Delegado del Gobierno en esta ciudad atento siempre á cuantas observaciones se le hagan basadas en

justicia, se había adelantado en hacer presente á la Superioridad la deficiencia observada con aquella, comunicándolo al mismo tiempo al señor Delegado de Hacienda de esta provincia, á fin de que cuanto antes se les abone los honorarios correspondientes.

Para las carreras de caballerías que han de tener lugar el próxmo domingo con motivo de la fiesta de *San Lluiset*, se darán á los vencedores en las mismas los premios en metálico. Además el sábado por la noche habrá baile público en el *Plá de sa Creu* y el domingo por la tarde.

También frente el casino El Progreso habrá otras diversiones, como el juego de la sortija por medio de ginetes montados en bicicletas ó caballerías, el hombre del agua, el cubo, la sarten y otros.

Una comisión de la *Cruz Roja* está girando visitas á domicilio para recojer donativos en metálico á fin de poder adquirir lo más pronto posible el material sanitario que se necesite para el caso de vernos atacados por la peste bubónica. Las personas que quieran hacer donativos en especie, como son vendas, lienzos, etc., pueden dirigirlos á la Secretaría de la *Cruz Roja* (Nueva 22).

Durante el finado Agosto se han anotado en el Registro Civil de esta ciudad 9 casamientos, 26 nacimientos (18 varones y 8 hembras) y 21 defunciones (5 varones y 16 hembras.

La salud por lo tanto ha sido perfecta.

El señor Gobernador civil de la provincia en comunicación al Sr. Delegado del Gobierno en esta isla, recomienda se haga intérprete cerca de los alcaldes de la misma, para que del capítulo de imprevistos destinen la cantidad de cien pesetas para la extinción de ratas y ratones abonando cinco céntimos de peseta por cada uno de estos roedores que le presenten, por ser considerados como los principales propagadores de la peste bubónica, á los cuales conviene destruir en evitación de mayores daños.

El martes último 29 del pasado falleció en Barcelona D. Juan Ládico y Font hermano y tio respectivamente de nuestros estimados amigos de esta ciudad, D. Teodoro y D. Jorge Teodoro Ládico, á los que enviamos nuestro más sentido pésame.

El señor Gobernador civil de la provincia en uso delas facultades que le confiere el artículo 22 de la ley provincial, ha impuesto una multa de ciento veinte y cinco pesetas á D. José Vila Preto alcalde del vecino pueblo de Villa-cárlos.

Hemos sabido que los marineros y otros empleados del Lazareto son utilizados para la descarga y carga de los buques cuarentenarios. Mal podrán cumplir de este modo con sus respectivos servicios.

Los trabajos extraordinarios deben hacerse con gente pagada exprofeso y nunca con la que el gobierno paga para las atenciones ordinarias.

Cuando se piden marineros á la Dirección General de Sanidad, no es lógico que los que existen en el establecimiento dejen de prestar su verdadero servicio.

Esperamos que el Sr. Delegado del Gobierno tomará sobre el particular las medidas que crea del caso para evitar abusos si es que efectivamente existen.

Al son de campanilla el alguacil de San Luís pregonaba ayer tarde por orden del Alcalde la prohibición de poder decir—á la mola—para que aquellos vecinos en lo sucesivo se abstengan de usar dicha frase ó de lo contrario se les impondrá la correspondiente multa.

Como el tal pregón no ha llegado hasta nosotros, suponemos había sido ordenado por el alcalde pedáneo de dicho pueblo Pedro Tudurí, que se llamó republicano hasta pocos días antes de las últimas elecciones municipales y á todo trance quería ser concejal, más viendo que sus correligionarios le dieran calabazas, se hizo conservador á cambio de una varita de alcalde de barrio.

Con esto creemos decirle algo más que—á la mola.

Durante el mes de Agosto último han ingresado en la caja de la Administración Depositaría de este partido pesetas 40.014'41, habiéndose pagado durante el mismo 33.931'93 pesetas.

La Dirección General de Contribuciones Directas ha dispuesto que la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales comience en 1.° de Septiembre, tanto para las clases que perciben haberes del Estado como para las demás.

A las seis de la tarde del martes se reunieron en la redacción de nuestro colega «La Ultima Hora», los periodistas de Palma para dar lectura á un «Manifiesto» dirigido á la Comisión de la Asociación de la Prensa interventora en el asunto Urquía, para interesar al Gobierno, ó en su defecto, á los representantes del país en Cortes, en un proyecto de ley que coharte la jurisdicción militar en asuntos meramente civiles.

Después de firmado el Manifiesto se acordó que fuera publicado en los periódicos de aquella localidad á fin de que pueda ser conocido del público.

Por el Gobierno de esta provincia se ha dictado una circular convocando á todos los médicos de la misma para la elección de los señores que han de constituir la Junta directiva del Colegio de Médicos, señalados á este efecto los días 22, 23, 24 y 25 del corriente mes de Septiembre, en el local que ocupa en Palma el Colegio Médico.

Al mismo tiempo les advierte que los asistentes deberán ir provistos del correspondiente título profesional.

Mañana por la noche y domingo tarde y noche tendrá lugar en la viña conocida por la de l'amu Pere de Buynó, tres lucidos bailes, preparando el acreditado cocinero Antonio, exquisitas comidas á precios económicos.

* *

También la Tertulia Republicana de San Luis dará baile mañana y el domingo tarde y noche en el salón de aquella concurrida sociedad.

Del periódico «La Semana Médica» que se publica en París, tomamos lo siguiente:

«Escribennos de las islas Baleares:

El célebre químico Orfila que, aunque nacido en Mahón (Menorca), fué profesor en la Facultad de medicina de Paris y decano de esta Escuela de 1830 á 1848, dejó á su muerte una autobiografía, actualmente en poder de sus herederos, en la cual detalla los diversos acontecimientos de su vida profesional. Es incuestionable que la publicación de dicho manuscrito sería por muchos conceptos interesante, pues, sobre que las «Memorias de Orfila» esclarecerían ciertos hechos cuyos orígenes son poco conocidos, presentarían, por lo que nosotros conocemos, el cuadro del movimiento médico de París durante medio siglo.»

Sabemos que el distinguido actor D. Juan Gonzalez empresario del Teatro Principal, ha contratado para formar parte de la compañía que actuará en la próxima temporada de invierno, á la eminente primera actriz D.ª Elisa Garrigós aplaudida en los principales teatros de España y América.

Dicho señor está ultimando las contratas con otros artistas de valía, á fin de presentar una compañía completa y por todos conceptos digna de la consideración del público mahonés.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

El padrón correspondiente al año económico de 1898-99 formado por este Ayuntamiento de los toldos existentes en este distrito municipal sujetos al arbitrio se halla expuesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan.

Mahón 1.° Septiembre de 1899.—El Alcalde-Presidente—Guillermo Pons.

* * *

El padrón correspondiente al año económico de 1898-99 formado por este Ayuntamiento de los rótulos existentes en este distrito municipal sujetos al arbitrio se halla expuesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan.

Mahón 1.° Septiembre de 1899.—El Alcalde-Presidente—Guillermo Pons.

* *

Comandancia Militar de Marina de Menorca

El Excmo. Sr. Jefe de Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena en comunicación de 26 del mes último dice á esta Comandancia de Marina lo siguiente:

«Dispuesto por la Superioridad en Real orden de 17 del actual se publique la convocatoria reglamentaria que ha de tener lugar en Diciembre próximo, para cubrir por este Departamento 20 plazas de Aprendices Artilleros de mar con destino al buque escuela acorazado «Vitoria» lo expreso á V. S. para su conocimiento y á fin de que se sirva disponer la mayor publicidad en la comprensión de esa provincia marítima.—Los expedientes deberán documentados en la forma que determina el Reglamento de la Brigada de Artilleros de mar de 20 de Enero de 1886 y reunir la talla que en él se prefija, debiendo los interesados en previsión de perjuicios para ellos y la Hacienda manifestar en las instancias que se encuentran conformes en efectuar una campaña de 5 años.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar, siendo advertencia que los interesados pueden recurrir á esta Comandancia de Marina donde se pondrá á su disposición el Reglamento de la Brigada de Artilleros de mar que se cita.

Mahón 1.° Septiembre 1899.—Manuel Roldán.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 1.°

Para Barcelona vapor francés «Saint Andrés» de 557 t., cap. Mr. Folange, con 18 trip. y efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1.° Septiembre 10'15 m.

En Vinaroz el alcalde ha obligado á libertar á los que se hallaban detenidos por haber arrancado los escudos del Corazón de Jesús.

Se ha restablecido la tranquilidad.

En Oporto los soldados que forman el cordón han efectuado varias prisiones.

Madrid 1, 10'20 m.

En Oporto han ocurrido dos casos nuevos.

En caso de que se reproduzcan los desórdenes se suspenderán las garantías constitucionales, se prohibirán las reuniones públicas.

Gobierno disgusto ceder, (textual).

Madrid 1, 10'30 m.

El general Polavieja ha aplazado su viaje á Astúrias.

El médico Sr. Mendoza confirma la inexactitud de la noticia circulada de haber ocurrido un caso de peste bubónica en Ciudad-Real.

En Oporto se siente gran escasez de alimentos.

*

Cotización Oficial

Madrid 30 Agosto, 4'00 t.

4 % interior	63'30
— exterior	00'00
Amortizable	71'10
Cubas 1886.	71'55
— 1890.	59'50
Banco España	421'00
Tabacalera.	310'00
Paris á la vista	23'10 á 23'20
Lóndres id.	31'03 á 00'00

Los desórdenes en París

El sainete de Guerin

Rumores desmentidos.—Nuevos temores.

París 26.—No se han confirmado los temores circulados esta madrugada acerca de haber ocurrido algún fallecimiento en la calle de Chabrol.

La madre de uno de los sitiados ha alcanzado autorización para ver á su hijo enfermo.

Por otro lado, la nueva actitud de los sitiados da lugar á las más extrañas suposiciones.

El hermano de Guerin muestra serias preocupaciones y teme que los bloqueados se empeñen en sostener su palabra de no salir sino muertos ó en libertad, y acaben por suicidarse todos.

Continúa el entremés.

París 27.—La casa situada en la calle de Chabrol continúa herméticamente cerrada y sin que sus moradores den señales de vida.

La noche última ha transcurrido con relativa calma, sin haberse producido ningún incidente digno de mención.

Los antisemitas que rondan constantemente alrededor de la citada calle, pretenden que han podido aún esta noche aprovisionar á Guerin y sus amigos, facilitándoles pan, carne, legumbres y bebidas.

Dícese que las provisiones son introducidas por un pequeño subterráneo, á través de un agujero practicado al efecto.

A las seis y media de la mañana ha ocurrido un incidente.

Un individuo que había logrado penetrar en la calle Chabrol, burlando la vigilancia establecida en las esquinas, se arrojó, con propósitos agresivos, sobre los guardias republicanos que custodian el domicilio de la Liga Antisemita.

Fué inmediatamente detenido y conducido al Comisariado de Policía, donde se le registró, encontrándosele encima un revólver cargado con seis cápsulas.

La Liga Antisemita ha hecho fijar en los sitios públicos, esta mañana, un llamamiento á favor de los sitiados.

Noticias del ejército

Sueldos, haberes y gratificaciones. —Se ha concedido las dos pagas de navegación á razón de cuatro quintos de sueldo de su empleo en Ultramar, al celador de fortificaciones de la Comandancia de Baleares D. José Lladó Monjo.

—Pensiones.—Se ha concedido á Antonio Sureda Ramón, padre del soldado fallecido en Ultramar, Antonio Sureda Nicolau, la pensión anual de 182'50 pesetas, que le serán abonadas en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 3 de Septiembre á las cinco de la tarde, para tratar del asunto que está de manifiesto en el salón de lectura de dicha sociedad.

Mahón 31 Agosto 1899.—P. A. de la J. D.—Bartolomé Cortés.

***

SOCIEDAD FILANTRÓPICA
del casino El Consey

Se convoca junta general ordinaria para el domingo 3 de Septiembre á las once de la mañana para tratar de un asunto que está de manifiesto en el Salón del Casino Consey.

Mahón, 27 Agosto, 1899.—P. A. de la J. de G.. El Secretario, Lorenzo Morro

***

TERTULIA REPUBLICANA
DE SAN LUIS

El sábado por la noche y el domingo por la tarde y noche habrá baile de sociedad.

SECCIÓN POÉTICA

La nueva estética

Un día sobre asuntos de la clase,
firmaron las gallinas un «ukase»
y desde el Sinaí del gallinero
promulgaron su ley al mundo entero.
Disponíase allí, por de contado,
que el vuelo de las águilas, robusto,
debe ser condenado
como un cursi lirismo de mal gusto;
que en vez de labrar nidos en la altura
se escarbe, sin cesar, en la basura;
que para dilatar los horizontes,
ras con ras decapítense los montes,
dejando á nivel todo el Himalaya
del muladar que su corral domina,
en adelante no haya
más vuelos que los «vuelos de gallina».
Este volátil bando
decretó, la invención cacareando;
más á pesar del alboroto, infiero
que la gente, después, según costumbre,
siguió admirando al águila en la cumbre
y... echando las gallinas al puchero.

EMILIO FERRARI.

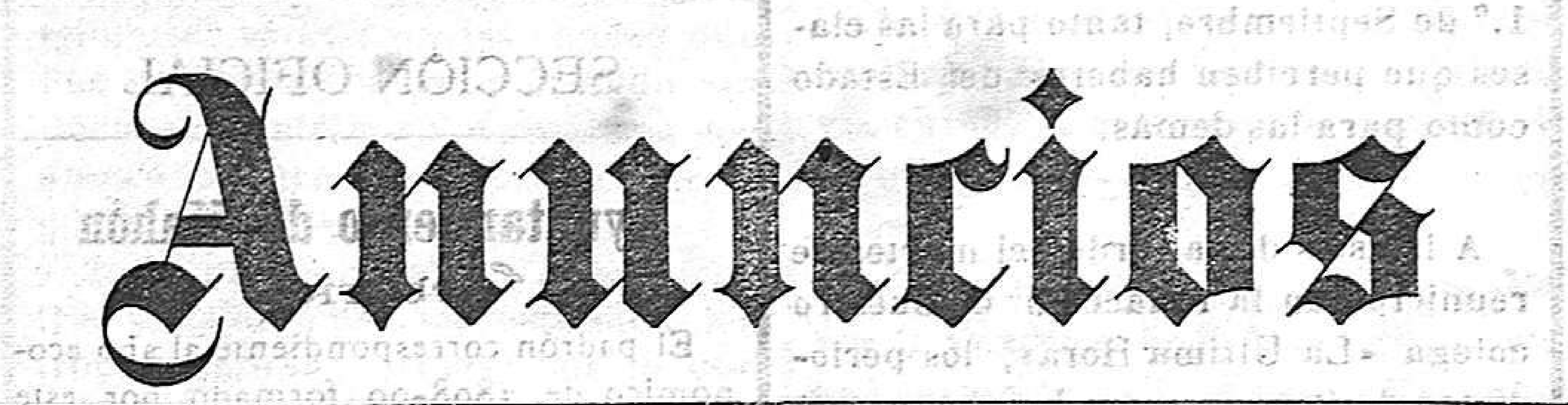
1899
Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 2 Sábado

San Antolín mártir y San Esteban rey

Sale el Sol á las 5'04.—Pónese á las 6'07.

Luna: Sale 2'51 M.—Pónese 5'22 T.



Imprenta de Bernardo Fábregues.